## DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: Compra de insumos de papelería para el cumplimiento de las actividades establecidas por el ministerio de salud y protección social mediante resolución 1895-2023 fortalecimiento de atención Primaria en Salud – APS.

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

| | |
|---|---|
| Rubén Darío Lenis Hernández | Financiero - Profesional Agremiado |
| Paula Andrea Loaiza Giraldo | Técnico – Subgerente Administrativo y Financiero |
| Héctor Gerardo Hurtado Escobar | Abogado- Profesional Agremiado |

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Media Patiño responsable de la oficina jurídica de la Ese Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Agosto de 2024

Sandra Liliana Velásquez Naranjo
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

Rubén Darío Lenis Hernández
Financiero

Paula Andrea Loaiza Giraldo
Técnico

Héctor Gerardo Hurtado Escobar
Jurídico

Proyecto: Héctor Gerardo Hurtado Escobar – Profesional Agremiado
Reviso: Leonardo Media Patiño – Responsable Oficina Jurídica